

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.
20 de mayo del 2022

DA-AC-0075-2022

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

“IMPRESIÓN DE GUIAS MODULAR DE SUPERVISION PROGRAMATICA”

Para ser utilizados en los programas Materno Infantil y Adolescentes de los Centros de Salud primer, segundo y tercer nivel de atención, según oficio DIMIA-168-2022 d/f20/04/2022, suscrito por la Dr. Tamy Santana, Encargado de la División de Salud Materno Infantil y Adolescentes.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Santo Domingo, D.N.
20 de mayo del 2022

DA-AC-0074-2022

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza al Departamento de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

“REPRODUCCION Y ENCUADERNACION MATERIAL DE LOS MODULOS 1 Y 2 DEL CURSO INTERMEDIO DE EPIDEMIOLOGIA DE CAMPO”

Para ser entregado a los participantes durante las capacitaciones de los cursos básicos e intermedio de epidemiología de campo para el año 2022, según oficio CDC-UEP-VMSC-039-2022 d/f 12/04/2022, suscrito por la Sra. Karina Reyes Mateo, Coordinadora del Proyecto CDC.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,


Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero

